

D.M. Quito, 30 de enero de 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNLOGICS POWER S.A.

Ciudad.-

En expreso cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en mi calidad de Comisario de la compañía SUNLOGICS POWER S.A., tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente Informe, correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2012.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás Información que respalde el movimiento operativo - administrativo de la misma, que lo consigno en los siguientes términos:

Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente.

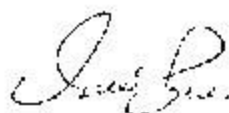
La compañía fue constituida a finales del año 2012, por lo que no ha generado ingresos, así como tampoco gastos.

Los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2012, se ajustan a las normas contables vigentes NIIFs y se reflejan razonablemente según mi criterio, por lo que recomiendo la aprobación de los mismos.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas y Administración de la compañía SUNLOGICS POWER S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Espero haber cumplido con mi obligación y vuestro requerimiento de información sobre las actividades realizadas durante el año 2012.

Atentamente,



Gabriela Cruz
C.C. 171391501-3
COMISARIO